

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL HAYDEE LEONOR S.A COMAYLESA. (EN LIQUIDACION), CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas quince minutos del día tres de marzo del dos mil dieciséis, en el local de la sociedad, ubicado en el inmueble signado con el número cuatrocientos cinco, de la calle Tercera, ahora designada como Doctor Antonio Sánchez Granados y Dátiles, en la Urbanización Urdesa, departamento del primer piso alto, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL HAYDEE LEONOR S.A. "COMAYLESA" (EN LIQUIDACION)**: señores:

JUAN FERNANDO GUTIERREZ CAMACHO, por sus propios derechos, propietario de **quinientas acciones ordinarias**.

GUTIERREZ CAMACHO GLADYS HAYDEE, por sus propios derechos propietaria de **quinientas acciones ordinarias**.

GUTIERREZ CAMACHO SONNIA CECILIA, por sus propios derechos propietaria de **quinientas acciones ordinarias**.

GUTIERREZ CAMACHO OSCAR GUILLERMO, por sus propios derechos propietario de **ciento veinticinco acciones ordinarias**.

GUTIERREZ ILLINGWORTH JUAN PABLO, por sus propios derechos propietario de **ciento veinte y cinco acciones ordinarias**.

GUTIERREZ ILLINGWORTH MARIA DEL ROSARIO, por sus propios derechos, propietaria de **ciento veinte y cinco acciones ordinarias**.

GUTIERREZ ILLINGWORTH OSCAR EDUARDO, por sus propios derechos propietario de **ciento veinte y cinco acciones ordinarias**.

Se encuentra también presente el Comisario de la compañía Ingeniera **MARIANA PARRA**.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de \$2.000,00, divididos en 2,000 acciones de \$ 1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2015;**
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2015;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2015;**
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2015;**
- 5.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Señor **JUAN FERNANDO GUTIERREZ CAMACHO**, Liquidador Principal de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Señor **OSCAR GUILLERMO GUTIERREZ CAMACHO**. El secretario procede a efectuar la lista de

asistentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone se pase a conocer la memoria o informe del Liquidador Sr. JUAN FERNANDO GUTIERREZ CAMACHO, en razón de que la compañía se encuentra en proceso de Disolución voluntaria, la cual fue otorgada y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 21 de Febrero del 2014 ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. SC-INC-DNASD-SD-14-0001749 emitida el 21 de Marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Mayo del 2014, luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que es la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, y del Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía estuvo totalmente inactiva durante el año 2015, habiendo únicamente cancelado sus obligaciones por impuestos a las diferentes entidades de control, a fin de culminar el 2016 el proceso de liquidación de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las quince horas. f) Sr. Juan Fernando Gutiérrez Camacho, Presidente de la Junta- Liquidador Principal; f) Sr. Oscar Guillermo Gutiérrez Camacho, Secretario de la Junta; f) Juan Fernando Gutiérrez Camacho, Accionista; f) Gladys Haydee Gutierrez Camacho, Accionista; f) Sra. Sonnia Cecilia Gutierrez Camacho, Accionista; f) Sr. Oscar Guillermo Gutierrez Camacho, f) Sr. Juan Pablo Gutiérrez Illingworth, Accionista; f) Sr. Oscar Eduardo Gutiérrez Illingworth; f) f) Sra. María del Rosario Gutiérrez Illingworth.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 3 de Marzo del 2016



JUAN FERNANDO GUTIERREZ CAMACHO
Presidente de la Junta
Liquidador principal



OSCAR GUILLERMO GUTIERREZ CAMACHO
Secretario de la Junta